Colegio de Obstetricia y Ginecología de Quintana Roo. A.C.





Cancún, Quintana Roo a 1º. de mayo del 2023

ASUNTO: Convocatoria

Consejo Directivo 2021-2023

Presidente

Dr. Alfonso Fuentes Soto.

Vicepresidente Dr. Luis D. Navarrete Díaz

Secretario Propietario Dr. Xavier Aguirre Osete.

Secretario suplente Dra. Ramona García Córdova

Tesorero

Dr. Ariel Marrufo Soda.

Tesorero Suplente Dr. José C. Dzul Cosgaya

Coordinador Científico Dr. Heriberto N. Alva Trujillo Dr. Everardo Treviño Ortiz

Comité de Comunicación y redes Dra. M. Yvette Gutiérrez Romero

Comité de Servicio a la comunidad Dra. Nora C. Domínguez Gámez

> **Comité Institucional y eventos** Dra. Mireya Martínez Vázquez

Comité de Bioética Dr. Eduardo M. Espadas Reyes

> Comité de Residentes Dr. Germán Ortiz Vázquez

Comité de Honor y Justicia El Consejo Consultivo

Comité de alianzas y recursos

El Colegio de Obstetricia y Ginecología de Quintana Roo, por conducto de su Consejo Directivo 2021-2023 y de conformidad a lo establecido en nuestro Estatuto vigente, y en particular su artículo 28 sección b, incisos 1,2,3, 4,.. Convoca a los socios interesados en participar como candidatos para la elección de vicepresidente del Colegio durante el período 2023-2025, en base a los siguientes requisitos.

Artículo 28º. DE LOS REQUISITOS PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

- b) DE LOS REQUISITOS PARA SER VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
- 1) Ser mexicano por nacimiento o naturalización.
- 2) Ser miembro Titular por un mínimo de cinco años.
- 3) Haber desempeñado satisfactoriamente uno o más cargos en Consejos Directivos anteriores de COGQUI (Primer Secretario Propietario, Segundo Secretario Propietario, Tesorero, Subtesorero).
- 4) Deberá tener un mínimo de diez años de práctica profesional vigente que incluya actividades docentes o, de investigación.
- 5) Deberá tener capacidad de liderazgo, así como, un reconocido prestigio y ética profesional que nunca hayan sido cuestionados o limitados por autoridades civiles, sanitarias o profesionales competentes.
- 6.-Durante su permanencia en el Consejo Directivo, deberá tener y mantener la vigencia de certificación por el Consejo Mexicano de Ginecología y Obstetricia.
- 7.- Deberá presentar su plan ó proyecto de trabajo.

Las propuestas de los candidatos para vicepresidente 2023-2025, tendrán un tiempo de recepción que será a partir de la publicación de esta convocatoria, y máximo hasta el día 30 de mayo del presente año. Podrán ser enviadas por correo electrónico, a alfonsobst_gineco@hotmail.com con copia a: cogqui@hotmail.com o bien entregar en el domicilio de la sede actual del Colegio, Av. Nichupté mza 5 lote 8 -13, local 10, sm 16 Cancún, Q. Roo,CP 77505 para su evaluación.



ATTE DR. Xavier Aguirre Osete Primer Secretario Propietario